



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Dra. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidente

RESOLUCIÓN No. CSJTOR24-257
02 de mayo de 2024

“Por la cual se actualiza en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la doctora **LEYDI YOHANNA PEREZ OSPINA**”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 02 de mayo de 2024, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. CSJTOR17-60 del 22 de febrero de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, inscribió en el escalafón de carrera judicial a la doctora LEYDI YOHANNA PEREZ OSPINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.550.805, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado Once Administrativo Mixto del Circuito de Ibagué, como resultante del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. PSATA13-071 del 28 de noviembre de 2013.

Que mediante oficio CSJTOOP21-3289 del 13 de Octubre de 2021, proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, se remitió a la Jueza Novena Administrativo del Circuito de Ibagué, concepto de traslado favorable de la doctora LEYDI YOHANNA PEREZ OSPINA del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado Once Administrativo Mixto del Circuito de Ibagué, para el cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Ibagué, que se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Jueza Novena Administrativa del Circuito de Ibagué, mediante Resolución No. 020 del 04 de noviembre de 2021, nombró en propiedad a la doctora LEYDI YOHANNA PÉREZ OSPINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.550.805, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Ibagué, por traslado, tomando posesión mediante acta No. 001 del 11 de enero de 2022.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Actualizar en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la doctora LEYDI YOHANNA PÉREZ OSPINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.550.805, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Ibagué, en propiedad, por traslado.

ARTÍCULO 2°.- Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y a la interesada para lo pertinente.

ARTICULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada

ASDG/ampg

RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado